

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 17 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, abril dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Tómese nota del embargo y secuestro del remanente de los bienes y/o de propiedad de CARLOS ALBERTO PEREZ ROSALES identificado con C.C .No. 91.175.458 dentro del presente asunto por solicitud del proceso ejecutivo a continuación de verbal adelantado por JOSE DE LA CRUZ PATIÑO identificado con C.C. No. 5.669.938 en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bucaramanga, radicado con el No. 680013103002-2020-00136-00, según oficio No. 0909 de marzo 27 de 2023.

Infórmese al proceso.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02865932b3cce4c861356126f413592e7b6c099138e0a27e2e83c118af297ab2**

Documento generado en 18/04/2023 03:34:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>